

CONTRIBUCION DE MENDOZA A LA DEFENSA  
Y RECONQUISTA DE BUENOS AIRES  
(1806 - 1807)

Capítulo I

MENDOZA EN EL VIRREINATO

*1 - Organización política*

Por Real Cédula del 1º de agosto de 1776 se crea el Virreinato del Río de la Plata. Mendoza se desgaja de la Capitanía General de Chile —a la que pertenecía— y pasa a formar parte de la nueva jurisdicción. Seis años más tarde —según la "Real Ordenanza para el establecimiento é instrucción del Intendente del Ejército y Provincia en el Virreynato de Buenos Aires"— Mendoza fue uno de los ocho gobiernos intendencias, notándose enseguida los inconvenientes de dos divisiones: la de Mendoza y San Miguel del Tucumán. (La segunda por su gran extensión). Entonces se dispone (Real Orden del 5 de agosto de 1783) la creación de dos gobiernos intendencias: a) Córdoba del Tucumán, en la que entraba Córdoba, Mendoza, San Juan del Pico, San Luis de Loyola y Rioja; b) Salta del Tucumán, que comprendía: Salta, San Miguel del Tucumán, Jujuy, Santiago del Estero y Catamarca. La sede de los respectivos gobiernos serían Córdoba para la primera y para la segunda la ciudad de Salta <sup>1</sup>.

Es decir, que la actual provincia de Mendoza, estaba dentro de la jurisdicción territorial de la intendencia de Córdoba del Tucumán.

*2 - Organización administrativa*

Son conocidos el carácter y las atribuciones del Virrey, titular del Virreinato, del que dependía Mendoza.

---

<sup>1</sup> Cfr. BEVERINA, Juan: *Las invasiones inglesas al Río de la Plata (1806-1807)*, Buenos Aires, 1939, T. I, p. 21-23.

Al frente de cada una de las intendencias ya referidas, había un gobernador intendente, mientras que en las ciudades cabeza de distrito se encontraba para regir sus destinos, un subdelegado. Este era designado por el Virrey, pero bajo la inmediata dependencia del titular de la intendencia <sup>2</sup>.

Además, como en todas las ciudades, en Mendoza se hallaba constituido el Cabildo en la forma prevista por la legislación vigente. Según un documento del archivo provincial, en 1806 la "Lista de los miembros del Cabildo" era la siguiente:

Alcaldes ordinarios: Bentura Cabero, Nicolás Correas.

Regidores: Rafael Vargas, Bernardo Ortiz, Clemente Segura, Pedro Rosas, Fernando Guiraldes.

Procurador de la ciudad: Vicente Zapata.

Escribano: Cristóbal Barcala <sup>3</sup>.

Hasta sabemos quien era el portero: Antonio Fausto Gómez <sup>4</sup>.

### 3 - Organización militar

En la memoria que el Marqués de Sobremonte —siendo gobernador de Córdoba del Tucumán —redactó para su sucesor (1797) aparecen asignadas 15 compañías de caballería, una de infantería y otra de artillería. Para San Juan, 17 compañías de caballería, y una de infantería. A San Luis: 18 de caballería y una de infantería <sup>5</sup>.

Cuando en 1801, por Real Cédula del 14 de enero se aprueba el "Reglamento para las Milicias disciplinadas de Infantería y Caballería del Virreynato de Buenos Aires, aprobado por S. M. y mandado observar inviolablemente", en Mendoza se debe formar el "Regimiento de Voluntarios de Caballería", con dos escuadrones y 600 hombres en total. Además debía constituirse una compañía de artillería con 54 hombres <sup>6</sup>.

Las unidades militares mencionadas tenían las siguientes características:

<sup>2</sup> Ob. cit., T. I, p. 23.

<sup>3</sup> En su casa nació un negro que se llamó Barcala por el nombre de su patrón. Este negro sobresalió en nuestras luchas civiles y llegó a un alto grado militar: se trata del famoso Coronel Barcala.

<sup>4</sup> Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza: Epoca Colonial, Carpeta "Chile y varias Provincias".

<sup>5</sup> BEVERINA, Juan: *El Virreynato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*. Buenos Aires, 1935, p. 305-306.

<sup>6</sup> Ob. cit., p. 311 y *Las invasiones inglesas al Río de la Plata...* T. I, p. 44.

a) Caballería: su unidad orgánica era el regimiento, siendo el jefe un coronel. Estaba formado por 12 compañías agrupadas en 4 escuadrones. La compañía constaba del capitán, un teniente, 1 alférez, 2 sargentos, 4 cabos, 4 carabineros, 29 soldados montados y 3 de a pie <sup>7</sup>.

b) Artillería: la única unidad veterana era la compañía. En 1804 se elevó a cuatro compañías <sup>8</sup>.

c) Infantería: su unidad orgánica era el regimiento, compuesto de dos batallones. El jefe de la unidad era el coronel <sup>9</sup>.

Como Mendoza era una población importante, tenía su Comandante de Armas, dependiente del Comandante General de Armas, residente en Córdoba.

El Comandante de Armas "es un jefe con funciones especialmente militares incumbiéndole además, la policía en el distrito de su mando" <sup>10</sup>. Este cargo, al producirse las invasiones inglesas, era desempeñado en Mendoza por don Faustino Ansay.

## Capítulo II

### CONTRIBUCIÓN EN HOMBRES, ARMAS Y EFECTOS DE GUERRA

#### 1 - Los Ingleses en Buenos Aires

No necesitamos referir todos los detalles y circunstancias del ataque inglés al Río de la Plata. Están suficientemente explicados en obras importantes y, sobre todo, en la del coronel Juan Beverina <sup>11</sup>, que puede considerarse la obra clásica sobre el tema.

El autor mencionado ha mostrado cómo se generó la idea inglesa de llegar al Río de la Plata y apoderarse de la Capital del Virreinato y, por lo tanto, de todo este dominio español <sup>12</sup>. No vamos a repetirlo.

Desde los primeros días de junio de 1806, Sobremonte ya estaba en conocimiento de la presencia de buques ingleses en el estuario por

<sup>7</sup> BEVERINA, Juan: *El Virreynato de las Provincias del Río de la Plata...* p. 210.

<sup>8</sup> Ob. cit., p. 212.

<sup>9</sup> Ob. cit., p. 207.

<sup>10</sup> BEVERINA, Juan: Ob. cit., p. 54.

<sup>11</sup> Cfr. BEVERINA, Juan: *Las invasiones inglesas al Río de la Plata (1806-1807)*. Buenos Aires, 1943, 2 tomos y ROBERTS, Carlos: *Las invasiones inglesas del Río de la Plata (1806-1807) y la influencia inglesa en la independencia y organización de las provincias del Río de la Plata*. Buenos Aires, 1938.

<sup>12</sup> Idem, ob. cit., cap. III al VII (inclusive).

noticias que le llegaban de Montevideo. El gobernador Ruiz Huidobro lo tenía al corriente de todo lo que ocurría en las inmediaciones de la Banda Oriental, a cuyas costas se habían acercado los extranjeros.

Antes de recibir comunicación oficial, el Cabildo de Mendoza conoce la situación. En vista de la gravedad, se dirige al Comandante de Armas de la ciudad para decirle que son urgentes los "motivos que dan mérito a la más pronta salida de Vm con las tropas de esta Ciudad para la Capital del Virreynato que se halla atacada de los Yngleses". Así ha pensado el Ayuntamiento, en reunión extraordinaria, "en cuya inteligencia puede Vm —le dice al Comandante— contar con nuestras facultades" <sup>13</sup>.

Mientras tanto los ingleses seguían sus preparativos para el ataque: "el comodoro Popham dedicó más de quince días a reconocer las condiciones del río para la navegación y a orientarse sobre la conducta que más le convenía" <sup>14</sup>. Eligieron la costa de Quilmes para desembarcar y realizaron esa operación sin encontrar ninguna resistencia. Era el 25 de junio de 1806 y recién a las 20.15 el Virrey se entera de esta novedad, por un pardo y un negro, esclavos de Juan Antonio de Santa Coloma <sup>15</sup>.

Y de allí los ingleses empezaron su avance que sólo se detuvo en Buenos Aires cuando la tomaron (27 de junio) y fijaron en un tratado las condiciones de la capitulación. Todo el dinero que en las arcas oficiales había fue tomado por Beresford.

Sobremonte se retiró a Córdoba para organizar desde allí la defensa.

## 2 - Llegan los primeros informes y pedidos de refuerzos

Es después de la caída de Buenos Aires cuando el Comandante de Armas de Mendoza recibe la primera comunicación oficial. En nota del 30 de junio el Virrey entera a Ansay de la "invasión de Buenos Ayres por una corta expedición Ynglesa que la tomó el 27 por ser inferior la fuerza de dicha ciudad" y como él no quiso participar de la capitulación para "quedar libre con mi mando y Gobierno Superior de estas Pro-

<sup>13</sup> Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza. Epoca Colonial. Carpeta "Cabildo 1800-1807" (Comunicaciones). Sección Cabildo, año 1806. Oficio del 10 de junio de 1806.

<sup>14</sup> BEVERINA, Juan: *Invasiones Inglesas*. En Academia Nacional de la Historia "Historia de la Nación Argentina", dirigida por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1940, segunda edición, Vol. IV, 2ª Sección, p. 319.

<sup>15</sup> Idem, *Las invasiones inglesas al río de la Plata (1806-1807)*. T. I, p. 239.

vincias", ha salido de Buenos Aires con algunos caballos. A pesar de la distancia de nuestra ciudad le aconseja que "esté bien precavido, y tome medidas de inflamar esas gentes, y del amor, y fidelidad a nuestro soberano, y a su suabe dominación". En esa tarea lo exhorta para que se dedique a reunir toda la gente que pueda pues cuenta "con ella, y con la persona de Vm para la defensa del País", y de este modo "corresponder a lo mucho que há debido al Rey en el empleo en que lo há constituido". Le da la dirección postal para que le dirija a Córdoba cualquier noticia y "quanto dinero venga de Chile y aun la pólvora pedida al Sor. Presidente de Chile". Por todo ello es urgente que nuestro Comandante, y su regimiento, completado con buena gente "se ponga en marcha para la Cruz Alta con quantos cavallos propios puedan traer". La comunicación termina —para estímulo— con la promesa de duplicarles el sueldo y asegurarles el pago puntual a los oficiales <sup>16</sup>.

De inmediato comunica Ansay (el 9 de julio) lo ocurrido al Comandante de Armas de San Luis quien al acusar recibo el 12, dice quedar "impuesto de haverse tomado a la capital por el enemigo Ynglés" pero como Ansay sólo le avisa que tome las mejores medidas "por lo que pueda suceder: sin expresarme con mas sustancia el caso..." le pide que concrete, para lo cual "se sirva Vm con toda brevedad conforme a lo critico de las circunstancias, avisarme ligeramente el sentido literal..." <sup>17</sup>.

Desde Córdoba —esta vez fechada en Paso de Ferreyra el 11 de julio— Sobremonte envía un oficio al Comandante Ansay en el que amplía y aclara los términos de la nota del 30 de junio. Tal vez se deba a que han pasado algunos días, se ha dado cuenta bien de la situación y está más tranquilo. Esta nota comienza por recordar los conceptos de la anterior y comunica que tiene 700 hombres con el propósito de llegar a mil. Pide, además, "que encarguen a los carros de Chile que traen dinero de encomienda, y a los situados se dirijieren á Córdoba donde marchó, y declaro por Capital interina del Virreynato". Insiste en el aviso que debe dar al Presidente de Chile y que comunique esta noticia al Virrey del Perú "por lo que puede importar". Ordena que a los soldados de San Luis y Mendoza "los hará Vm. incorporar conmigo para la Cruz". Con-

<sup>16</sup> Archivo... de Mendoza, loc. cit., Carpeta "Sobremonte, 1805-7". Sección Gobierno.

<sup>17</sup> Idem. loc. cit., Carpeta "San Luis", Sección Interior, año 1806. En la Carpeta "Chile y otras Provincias". Sección Gobierno. Año 1806, se encuentra la misma orden, pero remitida por Santiago Alejo Allende, del gobierno de Córdoba.

cluye con la significación que este servicio tiene para la Patria y el Rey "que sabrá distinguir a sus defensores"<sup>18</sup>.

### 3 - Las reflexiones del Cabildo

Estos pedidos urgentes, y en especial el envío de tropas, inquietaron a la población. El Cabildo fue el órgano encargado de transmitir estos temores.

Este Cuerpo será siempre el que manifestará el mismo temor. Es el primero que se dirige al Comandante para que tome medidas debido a la invasión de Buenos Aires<sup>19</sup>.

Ante la marcha de Ansay y su gente a la Capital, los regidores manifestarán su inquietud. Ella es que el "dexar indefensa esta Patria, fronteriza del enemigo Barvaro, que en la circunstancia de saver la salida que hacen las Milicias del Regimiento y demás que pueden reunirsele...; puede aprovecharse de este momento favorable para obstilizarle con sus irrucciones...". Hace presente esta situación para que "no quede enteramente destituida esta ciudad del armamento, municiones, y gente que le sea absolutamente necesaria, para precaver los funestos incidentes que puedan sobrevenir..."<sup>20</sup>.

Al día siguiente —15 de julio— Ansay lee otra nota del Cabildo. En ella se excusa por no poder activar lo necesario para el reclutamiento de gente, por que le consta al Comandante "lo dilatado de esta jurisdicción, lo remoto de los auxilios que son indispensables" y "los habituales achaques del Alcalde de 1º voto y la grave enfermedad de que adolece el Rexidor Fiel Executor que exerce la Vara de 2º voto", pero no puede olvidar sus temores. Siempre se acuerda de lo indefensa que quedará la ciudad. Por eso en la misma nota pide que el Capitán Nicolás Correas permanezca en Mendoza, pues su presencia "es de absoluta necesidad para esta ciudad en las críticas circunstancias en que vamos a quedar". Para conmovir al Comandante, los regidores destacan las cualidades de aquel capitán: amor al pueblo, prudencia y "la crecida familia... pendiente toda la subsistencia de élla de su personal asistencia"<sup>21</sup>.

No alcanza a pasar una semana, y el Cabildo vuelve a reunirse para

<sup>18</sup> Idem. Loc. cit., Carpeta "Sobremonte 1805-7", Sección Gobierno.

<sup>19</sup> Cfr. nota 13.

<sup>20</sup> Archivo... de Mendoza, Loc. cit., Carpeta "Cabildo 1800-1807" (Comunicaciones), Sección Cabildo, Año 1806. Oficio del 14 de julio de 1806.

<sup>21</sup> Idem, loc. cit., Carpeta "Chile y varias Provincias". Oficio del 15 de julio de 1806.

tratar la cuestión de la ayuda a Buenos Aires (20 de julio)<sup>22</sup>. El acta dice que se trajo a consideración "la necesidad de guarecer esta Ciudad y sus Fronteras de las irrupciones del Yndio Barbaro" por la posibilidad de que aprovechándose de la situación se subleven "auxiliados por el perfido enemigo que se ha introducido en la Capital". Como, por otra parte, la tropa que en esta provincia se ha reunido por orden de Buenos Aires, sólo puede ser abastecida "de los mantenimientos necesarios, de ninguna otra parte que de este partido y que para ello es indispensable emplear un conciderable numero de brazos, de los cuales carece esta Ciudad aun en tiempo de Paz". Si a los 400 hombres que "ya han marchado al Ejército"<sup>23</sup>, se agregan "más de mil individuos que se hallan ocupados en el trabajo de Carretas, Arrias, Expendios, y otros objetos de Comercio", es fácil percibir la imposibilidad "de extraher mas gente de esta ciudad, pues ello provendría la destitución de medios, para alimentarse el Exercito, y la total indefensa de esta Ciudad y sus Fronteras, dexandolas abandonadas al furor del Barbaro enemigo". Pero es que aun en el caso de poder contar con más hombres, no habría medios para incorporarlos por "la total falta de cavallos, y de armas... no habiendo un solo fusil servible". La carencia de cavallos y falta de recursos para renovarlos, repercutieron desfavorablemente en la marcha de los hombres que iban a unirse con Sobremonte. Desde Las Terrenas, el 9 de agosto de 1806, Ansay se dirige a su superior expresándose de este modo: "Desde que salí de mi destino procure todo quanto pude esforzar todas las jornadas, pero a pocas advertí... que hera imposible poder continuarlas iguales... por la mala calidad de las cavalgaduras, y lo difícil en que me hallaba de poder reponerlas...". Además el contingente tuvo que soportar "unos temporales tan crueles que nos hizieron interrumpirla por dos y tres días" y hasta hubo "que dejar por cansados é incapaces de seguirnos hasta número de setenta" cavallos. De modo que o en algunos de los restantes iban montados de a dos, o 70 soldados, turnándose, iban de a pie. Pero podrá reponer cavallos en la Punta del Sauce, a cuyo comandante le ha pedido que "a llegada ally... me tenga preparados 200 cavallos de los mejores que se hallen...".

<sup>22</sup> Idem, loc. cit., Carpeta N° 10, Sección Cabildo. Libro de Acuerdos del año 1806, fs. 15 v., y 16 v.

<sup>23</sup> El envío de los 400 hombres se halla testimoniado además, por la nota que Sobremonte le destinó al Gobernador de Montevideo: "... le aviso ahora que me hallo en este paraje... con 1600 hombres de Córdoba. Siguiendo mis jornadas... 400 del Regimiento de Mendoza..." (Frente de la Esquina, 6 de agosto de 1806). Archivo General de la Nación. División Colonial. Sección Gobierno. Invasiones Inglesas. Correspondencia y varios. 1806, 9. 26. 7. 7.

Sobremonte consideró esta crítica situación. Así consta por la nota marginal que puso al documento que estamos examinando: "Arroyo de Pabon... agosto de 1806. Contestese quedar enterado de los impedimentos de la marcha... estimando conveniente que siga su marcha por los Fuertes de esta Fortaleza de Buenos Aires donde acortará camino, y podrá tener algún mas auxilio..."<sup>24</sup>.

#### 4 - Razón de sus temores

Por todo ello, el Cabildo acordó en formalizar un expediente "justificativo de todo lo expuesto" para remitirlo al Virrey, pidiéndole "se suspenda la extracción de gentes de esta ciudad, y conceda los medios de Defensa".

Indudablemente la situación planteada por el Cabildo era real y delicada. Como buen custodio de los intereses de la ciudad, velaba por todo. Atendía las necesidades de la defensa general, contra los ingleses, pero también consideraba la situación particular de Mendoza ante el peligro siempre amenazante del indio que de saberlo, a no dudar hubiera aprovechado el estado de indefensa en que se hallaba la ciudad.

Porque 400 mendocinos que ya estaban en Córdoba, más los 1000 ocupados en otras tareas —según dice el Cabildo— significaba la resta de 1400 hombres que dejaba verdaderamente indefensa a Mendoza, habida cuenta del número de habitantes que en ese entonces había.

Este expediente que por indicación del organismo municipal se formó, fue llevado a Sobremonte por gentileza de D. Ignacio Espinola, quien costeó de su peculio la conducción del oficio hasta Córdoba, por lo que el Cabildo —en sesión del 9 de agosto— ordena que "se le den las gracias... (y) que se tenga presente este servicio". Incluso se autorizó al escribano para que extendiera certificación si lo pidiera<sup>25</sup>.

#### 5 - Victoria

Mientras tanto los sucesos corrían su curso. Al mismo tiempo que Sobremonte prometía su marcha hacia Buenos Aires con un contingente, Montevideo puso bajo el mando de Liniers lo mejor de su tropa, para

<sup>24</sup> Archivo General de la Nación. Ibidem.

<sup>25</sup> Idem. loc. cit., f. 18 v. El acta dice: "en nueve días... de mil ochocientos y siete años". Está equivocado el actuario, pues es de 1806, según se desprende del legajo en el que está inserto y su continuidad en cuanto al contenido con las sesiones anteriores y posteriores.

reconquistar la capital. Este último episodio se realiza el 12 de agosto, con la consiguiente rendición de Beresford<sup>26</sup>.

Desde la Comandancia de Armas, se comunica al Cabildo (10 de setiembre, 1806) que el marqués de Sobremonte ha informado que Liniers reconquistó Buenos Aires, rindiéndose la guarnición inglesa. También ha recibido la orden de comunicar la noticia "á todos los cuerpos de esa capital" y como no puede faltar el agradecimiento cristiano, Sobremonte dispone que "se den las devidas gracias al Dios de los exércitos"<sup>27</sup>.

Se ha reunido también el famoso Cabildo del 14 de agosto, en que se dispuso el reemplazo de Sobremonte por Liniers, pero en el mando militar. Las ceremonias de esta transmisión se realizaron el 14<sup>28</sup>.

#### 6 - La pólvora

De inmediato se dio el nuevo Jefe a la tarea de reorganizar las tropas para tener una defensa adecuada en previsión de acontecimientos futuros. Y comienza, no sólo la reestructuración de las milicias, sino también procuró la reunión de cuanto armamento y material de guerra le fuera posible<sup>29</sup>.

Es así como el 16 de setiembre, se dirige al Comandante de Mendoza, para destacarle que tiene conocimiento de pólvora en esta ciudad y que no puede llevarse a Buenos Aires por falta de conductores. Ordena el envío inmediato, "embargando las tropas de carretas ó arrias de mulas que necesite" pues se le abonará en la capital todos los gastos extraordinario y se darán gratificaciones "a los que al mas pronto plazo condugeren tan importante renglón". Hace responsable a Ansay de cualquier omisión en la defensa de Buenos Aires, ya que se halla "amenazada por los enemigos, y teniendo la mayor escasez de pólvora"<sup>30</sup>.

La pólvora venía de Chile. Si se considera que recién podría pasarse la cordillera, con buen cargamento, en el verano, se comprenderá la

<sup>26</sup> Cfr. BEVERINA, J.: ob. cit., T. I, Cap. XII.

<sup>27</sup> Archivo... de Mendoza, Epoca Colonial. Carpeta Nº 43.

<sup>28</sup> Idem, ob. cit., T. II, p. 15-34 y TORRE REVELLO, José: *El Cabildo Abierto del 14 de agosto de 1806* en "Reconquista y defensa de Buenos Aires", publicación del Instituto de Estudios Históricos sobre la Reconquista y Defensa de Buenos Aires 1806-1807, Buenos Aires, Peuser, 1947. Volumen Extraordinario, p. 35-49.

<sup>29</sup> BEVERINA, Juan: Ob. cit., T. II, p. 70-97.

<sup>30</sup> Archivo... de Mendoza, loc. cit., Carpeta "Prisioneros ingleses, Año 1806".

urgencia del pedido que hacía Liniers. A mediados de enero de 1807 llegó a Buenos Aires el primer cargamento de pólvora: 300 quintales. Fue llevado por Melchor Videla en 13 carretas. "Debía emplear en el viaje 26 días y recibir de suplemento 50 pesos por cada día que se anticipara, perdiendo igual suma por cada día de atraso. Hizo el viaje en 24 días y recibió 2.770 pesos corrientes"<sup>31</sup>. A mediados de febrero estuvo en la Capital otra partida de 400 quintales, conducida por José de Pasos<sup>32</sup>.

#### 7 - Envío de material, "luego, luego, luego".

Pero Buenos Aires sigue necesitando armas. "La existencia de fusiles era limitada" —dice Beverina—<sup>33</sup>. Por eso Liniers, en oficio a Mendoza, destaca que "es de la mayor urgencia que todos los fusiles y carabinas, con otras armas que ahí no necesitan... los despache Vm á esta capital á mi disposición *luego, luego, luego*". Como se puede notar había premura. Esas armas serán "conducidas á la ligera" para que "lleguen con la mayor prontitud"<sup>34</sup>.

Ansay responde —el 18 de noviembre (ha pasado un mes y medio después del pedido para que se enviaran "luego, luego, luego")— que no puede hacer el envío solicitado. Los motivos invocados debieron ser de importancia, porque Liniers al darse por enterado, dice que los "he encontrado muy justos, y por mismo me conformo con quanto Vm me dice"<sup>35</sup>.

Un día antes, el Comandante de Mendoza, mandaba a su superior una nota en la que alude al envío de 300 quintales de pólvora. (Suponemos que son los mencionados en la nota 18) Liniers acusa recibo y manifiesta ser de su conformidad "las gratificaciones que ha ofrecido". Lo exhorta —además— a usar "de la actividad y celo que há acreditado siempre"<sup>36</sup>.

A los dos días del primer pedido, se despacha otro para nuestra ciudad: "Hallándome con noticias positivas de que en esa ciudad hay una porción de quintales de plomo *luego, luego, luego* de recivida esta dispondra U. se remitan a la mayor brevedad... sin parar en los gastos"<sup>37</sup>.

31 BEVERINA, Juan: ob. cit., T. II, p. 86, nota 41.

32 Idem, ob. cit., T. II, p. 86.

33 Idem, ob. cit., T. II, p. 71.

34 Archivo... de Mendoza, loc. cit., idem. Oficio del 14 de octubre de 1806.

35 Idem, loc. cit., ibidem. Oficio del 16 de diciembre de 1806.

36 Idem, loc. cit., ibidem. Oficio del 16 de diciembre de 1806.

37 Idem, loc. cit., ibidem. Oficio del 16 de diciembre de 1806.

Mendoza siempre enviaba armas y material. A mediados de febrero, junto con la pólvora, llegaron a Buenos Aires dieciseis quintales de plomo y tres cajones con armas<sup>38</sup>.

#### 8 - La Segunda invasión inglesa

Mientras todo esto ocurre entre Buenos Aires y Mendoza, los ingleses vuelven por segunda vez al Río de la Plata. Ocupan Maldonado (13 de enero), después de haber fracasado en el ataque a Montevideo. Pero al poco tiempo —3 de febrero— esta plaza es tomada por el enemigo<sup>39</sup>. Montevideo pide urgentes socorros a la Capital del Virreinato, quien con prontitud los envía. Primero va un contingente a las órdenes del subinspector Arze y luego el mismo Liniers. El primero llega a su destino, no así el segundo por falta de caballos para continuar la marcha<sup>40</sup>.

La situación entonces se tornó crítica. Buenos Aires necesita más gente y más armas para la defensa del ataque inminente que los ingleses van a realizar contra la ciudad. Pide esos elementos a todo el interior. Cuando el pedido llega a Córdoba, de inmediato se transcribe la petición a los puestos de su jurisdicción. El oficio que llega a Mendoza, además de destacar la situación delicada y referirse al pedido de la Capital, dispone que "a la mayor brevedad me remita (el Comandante) ... una circunstanciada noticia del número de armas de fuego, y blancas útiles que existan, en el distrito de esa Comandancia". Pero se necesita gente para que las utilice y por esto debe contribuir "a que se aliste quanta gente voluntaria se pueda, la que deberá mantenerse pronta, para la primera orden"<sup>41</sup>.

A esto se agregaba otra circunstancia importante, por una junta de guerra, el Virrey es destituido —10 de febrero— y más tarde arrestado. La Audiencia asume el gobierno político y militar del Río de la Plata. El día 23 de febrero este cuerpo le da las atribuciones militares a Santiago de Liniers, pero sólo en jurisdicción de Buenos Aires<sup>42</sup>.

Hay un largo intervalo en el cual a Mendoza no se le pide nada. No hemos encontrado documentos en nuestro Archivo provincial. Pero podemos suponer que se siguió el ritmo anterior.

38 BEVERINA, J.: ob. cit., T. II, p. 106-176.

39 Idem, ob. cit., T. II, p. 86.

40 Idem, ob. cit., T. II, p. 158-164.

41 Archivo... de Mendoza, loc. cit., Carpeta "Chile y Varias Provincias", Sección Militar. Oficio del 16 de febrero de 1807. En el ángulo superior izquierdo dice: "Contestado el 1º de marzo".

42 Cfr. BEVERINA, J.: ob. cit., T. II, p. 187-195.

Los acontecimientos se han sucedido, los ingleses, a las órdenes de Whitelocke, han desembarcado en Buenos Aires el 28 de junio. La ciudad es atacada por las tres columnas en que se ha dividido la tropa invasora. Los combates son duros. La gente de la Capital se juega la vida para la defensa. Los episodios de arrojo son numerosos. A nadie le falta generosidad. Todos luchan; unos con armas, otros con lo que tienen a mano. Por eso los extranjeros, junto a las balas, reciben piedras, aceite y agua hirviendo. Una columna se rindió en Santo Domingo. Las otras dos unidas siguen el ataque. Pero las pérdidas que los ingleses han experimentado este día 5 de julio son tales, que Whitelocke acepta las condiciones que Liniers y Alzaga le proponen. El 7 se firmó la capitulación, mediante la cual los vencidos se retirarían de Buenos Aires y Montevideo y los prisioneros serían intercambiados <sup>43</sup>.

#### 9 - El precio de la victoria

El Río de la Plata ha triunfado. Los días siguientes son días de regocijo y de recompensas. Pero también de dolor: hay viudas, huérfanos, e inválidos. Por todos ellos cuidará el Cabildo de Buenos Aires. Reunido el 14 de julio, decide conceder estas pensiones: 6 y 12 pesos a los inválidos según su clase y el estado de imposibilidad; 12 a las viudas y huérfanos, padres y deudos españoles de los voluntarios; 6 a los indios, morenos y pardos; 6 a los veteranos. Este amparo era de una amplitud extraordinaria, pues se aplicaría a todas las familias del Virreinato y aun a los residentes en Europa <sup>44</sup>. El dinero —para estas pensiones— se conseguiría mediante la aplicación de un impuesto y por los donativos voluntarios de la población.

Este gesto del Cabildo bonaerense le costará muy caro. La ayuda la mantendrá varios años. Pero llega un momento en que las arcas no aguantan más y el dinero recolectado por contribución es insuficiente. Entonces pide la cooperación de los que ya habían contribuido para la defensa y reconquista de Buenos Aires. Mendoza recibió una nota, fechada el 27 de febrero de 1810, cuyo tenor suponemos fue enviado a todas las ciudades. El oficio de referencia comienza por destacar la ayuda de Mendoza en aquella oportunidad y en la decisión de socorrer "a las viudas, huérfanos e inválidos que resultaron de ambas acciones". Consigna el envío del "Estado general que comprende lo impedido en

<sup>43</sup> Idem, ob. cit., T. II, Cap. VI al VII (inclusive).

<sup>44</sup> "Acuerdos del extinguido Cabildo", p. 634. En BEVERINA, J.: ob. cit., T. II, p. 399.

estos objetos", como así también "la totalidad de los productos del Ympuesto temporal establecido á este fin y donativos colectados". Todo esto tiende a demostrar "la insuficiencia de unos y otros (impuestos y donativos) para cubrir aquellas atenciones". Este oficio lleva las firmas de Juan José Lezica, Manuel José de Ocampo, Jaime Nadal y Guarda, Tomás Manuel de Anchorena, Manuel Gregorio Yañiz, Juan Llano, Andrés Domínguez y Santiago Gutiérrez <sup>45</sup>.

#### 10 - Acción de gracias y celebración del triunfo contra los herejes

Liniers antes de la victoria había solicitado la mediación de la Virgen. Las banderas que arrebató a los ingleses, han quedado como testimonio de esta protección. Se tenía la convicción de que la lucha no era sólo contra nuevos invasores, sino, sobre todo, contra herejes.

Cuenta Carlos Roberts, que "el vulgo los miraba como herejes y capaces de aplicar sus leyes intolerantes si llegaban a dominar. Muchos de los ingleses que formulaban planes de expediciones a América, llamaban la atención del Gobierno sobre esta dificultad, y proponían formar y enviar cuerpos formados puramente por católicos, tanto oficiales como tropa, en lo que no les faltaba razón. . . Los soldados irlandeses católicos desertaban en gran número en Buenos Aires y Montevideo y muchos se juntaron con la tropa criolla haciendo sin duda propaganda anti-inglesa" <sup>46</sup>. Como dijo muy bien el historiador Emilio Ravignani, "a los ingleses se les combatió más por herejes que por extranjeros" <sup>47</sup>.

Dios había estado junto a sus hijos. Era menester ser agradecidos. Y "para que se haga una demostración correspondiente al sumo regocijo que nos ocupa el feliz y ventajoso éxito de nuestras armas —decía el Cabildo al Comandante— se ha acordado una misa de acción de gracias para mañana 21 del corriente". Le pide al jefe militar que le franquee la Artillería para que se haga una salva al entonarse el Te Deum" <sup>48</sup>.

El 1º de agosto, el Cabildo quiso que la celebración de la victoria lograda contra los ingleses, continuara en la forma antedicha, "... en orden a la acción de gracia que se deven dar á Dios Nuestro Señor —dice el acta de ese día— acordaron que se celebren dos misas, una en acción de gracia, otra por las almas de los que han fallecido en el ataque. . .". Este

<sup>45</sup> Archivo... de Mendoza, loc. cit., Carpeta "Chile y Varias Provincias". Sección Cabildo. Año 1810.

<sup>46</sup> Ob. cit., p. 84.

<sup>47</sup> Cámara de Diputados de la Nación, Diario de Sesiones, Año 1947, p. 8.550

<sup>48</sup> Archivo... de Mendoza, loc. cit., Carpeta "Cabildo 1800-1807" (Comunicaciones), Sección Cabildo. Año 1807.

es un gesto hondamente cristiano: rogar por amigos y enemigos. Nuestro General San Martín, cinco años más tarde repetiría este gesto, cuando ordenó dar sepultura y celebrar Misas, también por los vencidos en San Lorenzo.

También acordó el Cabildo —en el mismo acuerdo— hacer “las demás demostraciones de júbilo para tan gloriosa acción, y entre ellas para dar gusto al público que se reconoce empeñado en la diversión de Toros, Cañas...”<sup>49</sup>.

### 11 - ... “voluntaria contribución del ramo de la carne”

Como contribución a la lucha, Mendoza se había comprometido a sostener 100 soldados en Buenos Aires. Pero el dinero disponible no alcanzaba para tal propósito. Entonces se echó mano de un recurso original: cuando el público compraba 4 1/2 libras de carne, se le daban 10 onzas menos, pero se pagaba por el total. El importe abonado de más, se entregaría al Cabildo como contribución “para el pago de los cien hombres en la Capital”. Esta decisión había sido tomada en abril y su aplicación duró hasta octubre, pero el Cuerpo lo hizo consignar en el acuerdo del 22 de agosto, por no haberse asentado en su oportunidad<sup>50</sup>.

En enero de 1808, nos encontramos con una comunicación muy curiosa que el Cabildo de Mendoza dirige a Buenos Aires, relacionada con la contribución que nos ocupa. Comienza el oficio haciendo el elogio de la Capital por haber “triunfado tan completamente de la Nación Británica” y por ser la “ilustre defensora de nuestras mismas posesiones y patrio suelo; de nuestra Santa Religión; de nuestro amable y católico gobierno y monarquía española, y que al mismo tiempo nos ha redimido de caer bajo el destestable poder británico...”. Después alude a los grandes gastos hechos para la defensa y que Mendoza “a la menor insinuación que tuvo... no difirió un instante... o en meditar y apurar cuantos arbitrios le fueron imaginables”. A continuación entera a Buenos Aires —¡recién!— de esta contribución que se daba con respecto a las carnes y cuenta cómo nació. Refiere que hizo “Juntas del vecindario” y como ninguno se hallaba en condiciones de hacer aportes, se decidió “proporcionar un fondo público por medio de la voluntaria contribución del ramo de la carne”, quitando “una libra en cada medio real”.

49 Idem. Ibid., Carpeta N° 10, Sección Cabildo. Libro de Acuerdos para el año 1807, folio 15.

50 Idem. Ibidem.

Este vecindario prefirió “quitarse propiamente un bocado de la boca, a dejar de socorrer y prestar el más posible auxilio a nuestros ilustres cohermanos y compatriotas que con tanto brío, constancia y afán, se estaban sacrificando en nuestra común defensa”.

Este aporte se exigió “desde el mes de abril próximo pasado”. Sobre la base que “su producción mensual ascendía a más de la cantidad de mil pesos, arregló según ella esta ciudad su oferta a la de cien hombres pagados a su costa, desde dicho mes hasta que cesasen los ataques y hostilidades del enemigo británico”. Después, el Cabildo hace el elogio de los esfuerzos que el vecindario ha realizado, a pesar de las “gravísimas plagas de langosta y piedra, que por tres años consecutivos han arruinado sus haciendas, como por haberse esforzado a su erogación... aun en medio de las nuevas ingentes contribuciones... para el mismo efecto de socorrer sus actuales urgencias de la guerra”.

Buenos Aires no tenía conocimiento de esta oferta de Mendoza con “indecible pesar y desconsuelo”; el Cabildo de nuestra ciudad, se enteró “por aviso de vecinos particulares, de carecer absolutamente de noticia en ese Superior Gobierno de nuestras indicadas ofertas”. Es que Mendoza “se lisonjaba... ser una de las que más se habían esmerado en la prestación de dichos auxilios”<sup>51</sup>.

Era natural que la Capital nada supiera. En medio de la carencia de recursos para la guerra, no le interesaban las notas, sino el dinero, los hombres o el material. Y de lo primero todavía Mendoza no se había hecho presente, por conducto del Cabildo. Recién en la fecha del oficio que comentamos se decidió “recoger prontamente en libranzas todo el dinero colectado hasta aquí y remitirlo”. Sin embargo para enviarlo exigía el Cabildo una condición: como “no sabe fijamente a cuanto ascendiera el mensual precio o estipendio de los referidos cien hombres ofrecidos, ni el tiempo que deban correr según la cesación de hostilidades de esa Capital”, espera la respuesta de esa consulta para “realizar el complemento del adeudo”. Es decir, que Buenos Aires continuaba con la carga de esos hombres. Mendoza los iba a sostener mientras durara el ataque enemigo. Las hostilidades ya habían concluido hacía meses y todavía no se recolectaba absolutamente nada. ¡Menos mal que se esforzó en “apurar” cuantos arbitrios le fueron imaginables! La nota que hemos analizado lleva las siguientes firmas: Juan Miguel García,

51 Archivo de la Nación Argentina, Documentos, Tomo I. En VERDAGUER, José Anibal, *Lecciones de historia de Mendoza*, Mendoza, 1920, p. 240-242.



Rafael Vargas, Bruno Suárez, Bernardo Díaz, Andrés Godoy, Nicolás Correas y Juan José Lemos.

### 12 - Los arrieros y el ganado

Junto a esta contribución sobre la carne, existía otra que pesaba sobre los arrieros. También estaba destinada para el mantenimiento de esos cien hombres. Consistía en un real por carga. Posteriormente —el 23 de enero de 1808— el Cabildo lo suspende. Pero como bajo esta exención se amparaban todos los arrieros, el Cuerpo se ve obligado a hacer la aclaración de que sólo están comprendidos los de la ciudad <sup>52</sup>.

En este esfuerzo por reunir fondos, también va a entrar el ganado que pasa a Chile y San Juan. No podemos colegir (según el documento que vamos a transcribir) si era una contribución que se estaba aplicando o si se trataba de una nueva que, como las anteriores, iba destinada para el sostenimiento de aquellos famosos hombres. En sesión del 8 de marzo de 1809, el Cabildo se ocupa de la contribución exigida a los ganados que pasan a los lugares ya referidos "para el pagamento de las tropas establecidas en la Capital de Buenos Aires para su urgente defensa contra las invasiones enemigas, ...deviendo tenerse consideración, el no gravar demaciado a los traficantes de dichos ganados, de modo que se retraigan de su introducción en esta, de que puede resultar perjuicio al abasto Público de Carnes..." <sup>53</sup>.

Como se puede comprobar, hay alusión a una posible falta o carestía del ganado. Esta reflexión no la hubieran hecho al final, sino antes de aplicar un impuesto. Por otra parte si estaban destinados para ayudar en la defensa contra el enemigo, no era cuestión de arbitrar recursos en 1808, cuando ya el enemigo se había retirado. Es probable que este impuesto ya se estuviera aplicando y como era excesivo se estuviera considerando su reducción.

### 13 - Conclusión

De todo lo dicho se desprende que Mendoza contribuyó en la lucha contra los ingleses que invadieron el Río de la Plata. Hizo muchos sacrificios; unos a tiempo, otros inoportunos. Pero sacrificios al fin. Todos con el noble propósito de defender nuestro "patrio suelo (y)..."

<sup>52</sup> Archivo... de Mendoza, loc. cit., Carpeta N° 10, Sección Cabildo, Acuerdos del año 1808, F. 5.

<sup>53</sup> Idem, loc. cit., "Libro de Acuerdos del M.I.C.I.Y.R. Año de 1809", f. 9 v.

nuestra santa Religión" <sup>54</sup>. No dio más porque más no podía ni convenía —como acertadamente observaba el Cabildo—. Aunque distante muchas leguas, no por eso Mendoza se desentendió del gravísimo peligro, y en esto no caben contemplaciones para regatear la generosidad. Se nota, además, que ese interés por socorrer y cooperar con Buenos Aires, no fue un entusiasmo pasajero e intenso sólo al principio, sino permanente y nunca declinó. Mendoza ya había adquirido —en esta oportunidad— los títulos que Luzuriaga propondrá años más tarde a Pueyrredón para serle aplicados: "la heroica, constante y benemérita".

## Capítulo III

### UN HÉROE MENDOCINO IGNORADO

#### 1 - La Genealogía

Cuando los ingleses invadieron por primera vez a Buenos Aires, la noticia fue dada a conocer con urgente rapidez. Se solicitaron recursos a todas las ciudades del interior. Las provincias vivieron días de intranquilidad. Los jóvenes fueron llevados para la defensa, formando parte de las milicias o de los cuerpos de voluntarios. En Mendoza también hubo movilización.

Trasladémonos a la familia de los Sosa. En su seno reina preocupación, no sólo por los acontecimientos militares, sino porque justamente se encuentra en Buenos Aires uno de los suyos: Buenaventura Ramón. No obstante que Francisco Sosa y María Josefa Correa de Saa tienen en Mendoza a los otros hijos entre ellos: Cayetano (que contrajo matrimonio con Bernarda Livera), Pascual (que se casó en primeras nupcias con Manuela Delgado y en segundas —1821— con María del Carmen Suárez), María del Carmen (cuyo esposo fue Juan Manuel Brabo), y a los tres solteros: Juan Esteban, Teresa y Mercedes. Allí también estaba la esposa del ausente Rosa Villegas, con quien Buenaventura Ramón se casó en 1802.

También debieron participar de esas zozobras ambientales los abuelos maternos: Francisco Agustín Correa de Saa y Luisa Pérez. El abuelo era un hombre que se dedicaba a los pleitos. Decían de él que era

<sup>54</sup> Cfr., p. 14.

un "ave negra". Cuanto juicio sobre cuestión oscura hubiera, estaba a su cargo la defensa. Tenía a trasperder a los jueces con sus litigios<sup>55</sup>.

¿Por qué estaba Buenaventura Ramón Sosa en Buenos Aires? Por cuestiones personales. Y cuando se produjo la invasión acudió "pronto a las armas como todo buen ciudadano" —dirá más tarde cuando quiera hacer valer su actuación en esa emergencia.

## 2 - "siguió tirando las mulas del tren"

Sigamos su actuación durante el ataque inglés. Durante esos días de combate tomó a los ingleses algunas cosas, las que detalló en una nota presentada al Padre Manuel Leon Ochagavía "para que por este medio viniese mejor a poder de sus dueños", dirá el sacerdote<sup>56</sup>.

El Comandante de la defensa tenía su carruaje con el que se trasladaba a todas partes dando órdenes. De pronto, cuando estaba la lucha en lo más álgido el jinete del jefe desertó. Sosa presenciaba la escena y de inmediato ofreció sus servicios. Le fueron aceptados y entró en sus funciones, pues "siguió tirando las mulas del tren" a pesar de que "manifestaba una enfermedad de un gran pasmo en la cara". Cuando todo concluyó, se reunieron los amigos y compañeros de los regimientos y de lucha. Entonces le preguntaron al mendocino "como le había hido con la enfermedad", respondiendo "que haunque hubiera estado enfermo hubiera seguido por defender la Fee y la Patria"<sup>57</sup>.

## 3 - Otros gestos

Los ingleses se aprovecharon de esa circunstancia de la guerra para cometer algunos hechos desagradables. Uno de ellos ocurrió en la tienda que estaba junto al convento de Santo Domingo. Un invasor entró en ella para saquearla. Ramón Sosa lo alcanzó a ver; penetró en el negocio y lo sacó "agulatrasos" (a culatazo). Hechó en cara al delincuen-

<sup>55</sup> Estas referencias familiares de los Sosa, las debo a la gentileza del señor José Pringles Guñazú, ex-Jefe del Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza, a quien testimonio mi sincera gratitud.

<sup>56</sup> Testimonio escrito que fechó en Buenos Aires el 2 de setiembre de 1807, el aludido Padre, que era "Cura Rector de la Parróquia de Nuestra Señora del Socorro". Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza. Epoca Colonial, Sección Militar, Año 1808, Legajo suelto, sin ubicación.

<sup>57</sup> Idem de "Francisco Díaz, vecino de Buenos Aires", Buenos Aires, 5 de setiembre de 1807. En términos semejantes se expresaron en los suyos: José Forneguera - Comandante interino del Cuerpo de la Unión - y Salvador Soria (9 de setiembre y 15 de setiembre de 1807, respectivamente). En Archivo... de Mendoza, loc. cit.

te su acción pero como es probable que el inglés no entendiera el español, Sosa apeló a los hechos. Para atemorizar al extranjero lo llevó "asta aunde estaban asiendo fuego los nuestros". Y todavía, allí, nuestro provinciano daba "balor a los oficiales y soldados que les desía balor cavalleros asta morir o vencer"<sup>58</sup>.

El tercio de Arribeños, al que se había incorporado, observó una acción notable cuyo protagonista fue nuestro héroe: salió del grupo "en lo más vivo del fuego que sostuvimos" —dice su teniente Francisco Ramírez— y se dirigió con rapidez y sin temor hacia un soldado inglés, luchó con él hasta que consiguió quitarle el arma. Entonces regresó "tralléndose el fuzil, con el que abilitó un moreno llamado Juan que solo contaba con un sable"<sup>59</sup>.

## 4 - Sin más armas que un garrote

Pero sus proezas no terminaron aquí. Una vez que Whitelocke tomó la plaza de Montevideo, decidió tomar a continuación la Capital del Virreinato. El 28 de junio llegó a la ensenada de Barragán y comenzó el avance sobre Buenos Aires en tres columnas —según Beverina—. Cuando cruzaron el Riachuelo, la vanguardia se dirigió a los Corrales de Miserer o Mataderos, donde encontró a los defensores que le opusieron resistencia<sup>60</sup>. Aquí se hallaba nuestro Buenaventura Ramón Sosa. Los ingleses atacaron con ímpetu y lograron penetrar en los Corrales. En medio de este avance enemigo, "sin más arma que un garrote", Sosa "atropelló a los ingleses y logró quitarles un fusil quedando el dueño prisionero". Los invasores arremetieron, reaccionando, contra él, pero logró dispersarlos con el arma que había tomado. Estimulado por esta acción siguió avanzando. Los compañeros le aconsejaron que no continuase porque podía encontrarse con emboscadas. Pero él puso en sus labios esta hermosa expresión: "no tenía temor por hallarse con armas y que si moría, moría por la fe"<sup>61</sup>.

Como los invasores, no sólo van a apoderarse del territorio, sino que impondrán otra religión —que es herejía— y otras costumbres,

<sup>58</sup> Idem de "Francisco San y Molina, vocal de la ciudad de Granada... y vecino y residente de esta Capital". Archivo... de Mendoza, loc. cit., (B. Aires, 4 de setiembre de 1807).

<sup>59</sup> Idem de "Francisco Ramírez, teniente del tercio de Arribeños y celador de la ciudad" (13 de setiembre de 1807). Ibidem, loc. cit.

<sup>60</sup> Cfr. BEVERINA, J., ob. cit., T. II, p. 222-298 y Academia Nacional de la Historia, ob. cit., p. 333.

<sup>61</sup> Certificado de "Domingo Gutiérrez vecino de Buenos Aires" (16 de setiembre de 1807). Archivo... de Mendoza, loc. cit.

Sosa, piensa en su esposa, en sus padres, en la fe que profesa, en fin, en todo aquello en medio de lo cual él ha nacido y vivido. Lleno de coraje para la defensa de todo ese patrimonio, con un palo en la mano, embistió a un centinela enemigo al que mató. "Armado mató después otros seis Yngleses mas, con cuyas armas abilitó seis españoles desarmados, y haciendo compañía con ellos anduvo en guerrillas hasta la célebre victoria (5 de julio de 1807) haciendo varias azañas". Esto lo dice el Padre Luquesi, Capellán de Capuchinos, quien firma un certificado "para lo que pueda convenir á tan valiente americano" <sup>62</sup>.

##### 5 - *Móvil de sus hazañas*

Todas estas hazañas debieron ser muy conocidas. Por eso el vecino Martín José Segovia, decía que "son digna de toda recomendación", los servicios que Ramón Sosa ha hecho "a la Religión, al Rey y a la Patria en la última ymbasión de los enemigos británicos". Pues además de todo lo que ya hemos referido, lo vió Segovia "andar unas veces cargando fusiles y fornaturas de los enemigos muertos y bendidos"; otras veces "haciendo fuego desde las vocas calles a los que se refugian en las casas" y a veces acompañaba a las tropas enemigas que se rendían <sup>63</sup>.

A través de todos estos certificados, se nota cómo Ramón Sosa participó del estado de ánimo vigente en esos momentos: el combate a los ingleses se hacía por dos motivos: a) defensa de la tierra contra los extranjeros que la invadían; b) defensa de la fe contra los herejes, como eran los británicos. De ahí que los documentos transcritos hablan de los móviles de nuestro personaje que, según sus propias expresiones eran "por defender la Fe y la Patria", sin temor de encontrar la muerte pues "si moría, moría por la fé".

##### 6 - *"suplico... la gracia de la pensión y honor de sargento retirado"*

Restablecida la paz y firmada la capitulación, todo vuelve a la calma y Buenaventura Ramón Sosa a su trabajo. Pero la familia de nuestro personaje pasa necesidades y es necesario algún alivio. Entonces echa mano de los certificados en los que consta su actuación. Va a pedir a

<sup>62</sup> Idem de "Bartolomé Apolinar Luquesi, capellán de Capuchinos" (16 de setiembre de 1808). Archivo... de Mendoza, loc. cit. Es raro que sólo este certificado esté fechado en 1808, pues todos los otros son también de setiembre, pero de 1807. ¿Será un "lapsus calami"?

<sup>63</sup> Idem de Martín José Segovia, 20 de setiembre de 1807. Archivo... de Mendoza, loc. cit.

las autoridades una ayuda para sus apuros. Y el 11 de octubre dirige una instancia al "Señor Inspector de las tropas del Río de la Plata", acompañada de los certificados. En ella dice que "hallándome en la Capital de Buenos Aires en tiempo de la última invasión de los Yngleses acudí pronto a las armas como todo buen ciudadano, y abiendo contraído en este servicio algún mérito... A V.S. suplico tenga la bondad de concederme la gracia de la pensión, y honor de sargento retirado para con este auxilio remunerar los atrasos, que ha padecido, y atender al cumplimiento, y desahogo de mis obligaciones" <sup>64</sup>.

Esta petición, para seguir la vía jerárquica, fue presentada al Comandante de Armas de Mendoza, Don Faustino Ansay, quien a los ocho días eleva esa solicitud a la superioridad con información favorable, porque "son manifiestos los servicios, méritos y distinciones con que ha sacrificado su persona Ramón Sosa en defensa de la Capital" <sup>65</sup>.

Pero es probable que en Buenos Aires hubiera sobreabundancia de estas peticiones. Quizás muchos pretendieron explotar sus servicios en la defensa de esa ciudad. Entonces las autoridades cortaron por lo sano: no hacer lugar para nadie. Sosa cayó en la redada. Su solicitud es devuelta denegándosele el pedido.

Ignoramos qué ocurrió después. Desconocemos cómo hizo frente a su situación Buenaventura Ramón Sosa.

Los certificados que él presentó son de personas cuyo testimonio nos merece fe: dos sacerdotes (Manuel León Ochagavía y Bartolomé Apolinar Luquesi), dos militares (José Forneguera y Francisco Ramírez) y tres vecinos. Por eso son fidedignas las versiones que refieren sus hazañas. Por eso Buenaventura Ramón Sosa merece ser recordado con admiración y respeto. Es posible que muchos realizaron acciones semejantes e ignoramos sus nombres. Pero en nuestro caso, estamos en presencia de una individualización concreta y tenemos que rendirle homenaje como lo haríamos con los otros si conociéramos sus nombres.

Pedro Santos Martínez

<sup>64</sup> Archivo... de Mendoza, loc. cit., ibidem.

<sup>65</sup> Idem. loc. cit., ibidem.